Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
I Región Sanitaria – Concepción

Resolución 1.R.S. Nº 26/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA" DE LA I REGIÓN SANITARIA" (ID 219.172).

Concepción, 14 de noviembre de 2011

Vista: La realización del llamado de Contratación Directa Nº 22/2011 – Mantenimiento y Reparación de Muebles y Equipos de Oficina de la I Región Sanitaria – ID 219.172;

El Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de noviembre de 2011, elevado por el Comité designado por Resolución 1.R.S. Nº 03/2011, así como el legajo de documentación y antecedentes pertinentes;

El Art. 10 de la Resolución S.G. Nº 39/2011 modificada y actualizada por Resolución S.G. Nº 682/2011 en la que se establece como objetivo estratégico, entre otros el siguiente indicador de gestión: la adjudicación del 100% al 30 de noviembre de 2011 (con códigos de contratación)...

Considerando: Que, la presente adjudicación se efectúa en aplicación a lo prescripto en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas textualmente expresa *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*;

Que, para la adjudicación se ha declarado desierto los lotes 4 y 5, en virtud a lo establecido en los artículos 14º y 30º de la Ley de Contrataciones Públicas y el Circular DNCP Nº 03/2006, teniendo en cuenta que los importes ofertados para los lotes 1, 2 y 3 sobrepasan las estimaciones previstas y ajustar al monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;

Que es facultad de la autoridad administrativa institucional regional, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" proceder a la adjudicación conforme al dictamen sometido a su estudio y consideración;

Por tanto, **EL DIRECTOR DE LA I REGIÓN SANITARIA – CONCEPCIÓN**

RESUELVE:

Art. 1º) **ADJUDICAR** el llamado de Contratación Directa Nº 22/2011 "Mantenimiento y Reparación de Muebles y Equipos de Oficina de la I Región Sanitaria" (ID Nº 219.172) convocada por la I Región Sanitaria – Concepción, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	RUC	LOTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
ARTESANAL LÓPEZ HNOS. de LUIS GILBERTO LÓPEZ GARCÍA	1429751-5	1	7.000.000
		2	11.500.000
		3	11.435.000
TOTAL			29.935.000

Son guaraníes: **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL.**

Art. 2º) **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, procedentes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Año 2011 a ser imputados conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria que dio origen al proceso.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – REGION SANITARIA CONCEPCION – DIRECCION – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. José Modesto Araujo Quevedo
Director Regional
I Región Sanitaria – Concepción